

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7313 *TRANSPORTES ESPECIALES Y QUÍMICOS, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la sociedad "Transportes Especiales y Químicos, S.A." (la "Sociedad") a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Dinamarca, s/n, polígono industrial Constantí, 43120 de Tarragona, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 2014, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 diciembre de 2013.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 diciembre de 2013.

Quinto.- Cese y nombramiento o, en su caso, reelección de Administradores de la sociedad.

Sexto.- Reelección, o en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.- Reducción del capital social para compensar pérdidas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y cualquier otro documento que fuera necesario y/o conveniente para la reunión de la Junta general, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por último, informarles que de acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Constantí (Tarragona), 23 de mayo de 2014.- El Administrador solidario, Emmanuel Francisco Olano Monedero.

ID: A140029105-1

cve: BORME-C-2014-7313